

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 27 de enero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 624/14. (PD. 384/2016).

La Secretaria Judicial, Montserrat Gallego Molinero, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, certifica extracto de sentencia en autos de modificación de medidas núm. 626/14 seguidos ante este Juzgado a instancia de don Óscar Cebrián Hernández contra doña Vanessa Lombao Calvo, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Que estimo íntegramente la demanda interpuesta por don Óscar Cebrián Hernández contra doña Vanessa Lombao Calvo acordando modificar la sentencia de 11.1.11, autos de guarda y custodia de hijos no matrimoniales núm. 1886/10, en los siguientes términos:

Así por esta mi sentencia, lo pronuncia, manda y firma don Javier Ruiz Casas, Magistrado-Juez de Adscripción Territorial de Andalucía, provincia de Granada, en funciones de refuerzo del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada. Doy fe.